

Rionegro, 9 de agosto de 2024

Doctora
CLAUDIA MARÍA ANGARITA GOMEZ
Gerente General

ASUNTO: Informe de seguimiento al SIGEP II, declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Intereses (Ley 2013 de 2019).

De acuerdo al Plan Anual de Auditoria -PAAI- de la Actual vigencia, la Oficina de Control Interno se permite presentar el informe al cumplimiento normativo del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público-SIGEP II, del periodo comprendido entre el 01-01-2024 al 31-07-2024.

OBJETIVO: Corresponde a la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 190 de 1995 y el Decreto 1083 de 2015 (Título 17 libro 2), presentar el resultado de la verificación del estado actual de la información registrada en el SIGEP II, correspondiente al primer semestre 2024.

ALCANCE: El presente informe tiene por objeto determinar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la operación del Sistema General de Información Gestión del Empleo Público (SIGEP II). La información tomada como base para la realización de este informe fue la consultada en el aplicativo SIGEP II y la enviada por Talento Humano y Secretaría General del 1 de enero al 31 de julio de 2024.

INTRODUCCIÓN: En cumplimiento de lo establecido en la Ley 190 de 1995 y Decreto 648 de 2017 *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”*, se procede a presentar el resultado de la verificación del estado actual de la información registrada en el SIGEP II. Para ello se realizó una comparación aleatoria de la información que reposa en el Sistema General de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP II- y la información que reportó Talento Humano y Secretaría General, en los componentes que se detallan a continuación:

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda el Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900.984.614-9



- Vinculación y actualización de las hojas de vida de los servidores públicos de planta en la plataforma del SIGEP II.
- Novedades de personal.
- Registro en el SIGEP II de la declaración de bienes y rentas por parte de los servidores públicos.

La Oficina de Control Interno, presenta el informe de seguimiento al SIGEP II, Declaración de Bienes y Rentas y la verificación de la Ley 2013 de 2019, la cual tiene por objeto dar cumplimiento a los principios de transparencia, publicidad, la promoción de la participación y control social a través de la publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.

Artículo 3°. La presentación y registro de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios deberá ser actualizada cada año mientras subsista la calidad de sujetos obligados de acuerdo con el artículo 2° de la presente ley.

Todo cambio que modifique la información contenida en la declaración de bienes y rentas, y en el registro de conflictos de interés, deberá ser comunicado a la respectiva entidad y registrado dentro de los dos (2) meses siguientes al cambio.

La copia de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios se deberá actualizar dentro del mes siguiente a la presentación de la última declaración del año gravable ante la DIAN.

DESARROLLO: Revisada la información reportada en SIGEP II, se efectuó el seguimiento verificando el número de servidores públicos registrados en el aplicativo, así como la actualización de hojas de vida y declaración de bienes y rentas.

La Fuente de información para el presente informe se realizó de la siguiente manera:

Se solicitó a Talento Humano las novedades de personal presentadas en los períodos comprendidos entre el 1° de enero al 31 de julio de 2024, las cuales fueron cruzadas frente a la información que reposa en el aplicativo SIGEP II.

Para realizar el seguimiento se solicitó la información a Talento Humano el listado de todos los trabajadores de la Entidad entrantes y salientes, obligados a presentar la declaración de bienes y rentas y conflictos de interés. Así mismo, se solicitó la información a la Secretaría General la base de datos de los contratos suscritos durante el período enero – julio 2024. Esta información se validó con el reporte de la Entidad arrojado por el aplicativo “Por la integridad Pública” a través, del módulo consulta ciudadana - Declaraciones Ley 2013 de 2019. Además, se consultó el SIGEP II, monitoreo y control hojas de vida y Declaración de Bienes y Rentas.

MONITOREO HOJAS DE VIDA: Para tal fin, se realizó la comparación de la planta de personal suministrada por Talento Humano y la lista de contratistas suministrada por la Secretaría General versus el reporte del SIGEP II – Módulo “Entidades Públicas” – consultando las opciones de “Monitoreo de Avance de actualización Hojas de Vida”.

De acuerdo con la revisión realizada se encuentra VERIFICACIÓN VINCULACIÓN Y RETIRO DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE LA ENTIDAD EN EL SIGEP II. Analizada la información generada en el reporte de hojas de vida a través del módulo “Monitoreo Avance de Actualización Hojas de Vida” y realizada la comparación con la base de datos de funcionarios vigentes al 31 de julio de 2024, tomada las Hojas de Vida se encontró que existen hojas de vida que no han sido actualizadas en el periodo 2024, conforme a los parámetros de “Fecha de Actualización” y estado de “Actualizado” y en el cuadro de vinculado a planta de cargo aparece que no son trabajadores que aún se encuentran vinculados a la Entidad. Se relacionan en el siguiente cuadro.

Número de Documento de Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	¿Vinculado a Cargo de Planta? (Si/No)
39456363	Cifuentes	Salazar	Luisa	Maria	No
1036937611	Vásquez	Grisales	Margarita	María	No
98645526	Vargas	Valencia	Jhon	Fredy	No
3142514	Sanchez	Morales	Henry	Milton	No
1036929459	RENDON	GARCIA	JUAN	FERNANDO	No
52986165	Mejia	Ochoa	Yuly	Edith	No
12127925	Sanchez	Guzman	Rigoberto		No
39457487	Aguas	Loaiza	Johana	Alejandra	No
15428008	RENDON	SERNA	CARLOS	HUMBERTO	No
15448771	Mejia	Gonzalez	Edwin	Andres	No
70470625	Cartagena	Mejia	Ivan	Augusto	No
15433522	Cañas	Henao	Sergio	Everardo	No
15448242	Orozco	Marín	Juan	Ramon	No
1094930402	Velasquez	Torres	Katherine		No
15426154	Cortes	Ríos	Obdulio		No
63467540	Acero	Parra	Samirna		No
39453964	ZULUAGA	SAENZ	YADIRA		No
39454155	Monsalve	Rivillas	Ana	Maria	No
1036948614	GUZMAN	MARTINEZ	DAIVISON	JOHAN	No
15435311	velasquez		inderman	de Jesus	No
1036947148	García	Valencia	Luisa	Fernanda	No
15263260	ARENAS	VARGAS	WILSON	FERNAN	No
1036937895	Roman	Ospina	Lina	Marcela	No
1036944701	Sanchez	Quintero	Jenny		No
1007109040	Murillo	Lopez	Kelly	Vanessa	No
1040033748	Alzáte	Castaño	Luis	Jefersson	No
39450708	Palacio	Quiceno	Paula	Andrea	No
32275498	CANO	VARELA	OYORBIS	HELENA	No
1193481852	Bedoya	Noreña	Juan	Esteban	No
1041329209	Agudelo	Sánchez	Anlly	Paola	No
1036948555	LÓPEZ	GARCÍA	JOHN	ALEXANDER	No
1036251421	Bedoya	Martinez	Christopher		No
39454196	MESA	HENAO	NATALIA	ALEXANDRA	No
1036924425	ORJUELA	SAENZ	YURI	ANDREA	No
1036964908	Montes	Garcia	Esteban		No
1001478770	Henao	Giraldo	Mariana		No
15441397	Quintero	Echeverri	Juan	Esteban	No
71395937	ARANGO	RESTREPO	CESAR	AUGUSTO	No
1036951550	Blandon	Ospina	Edier		No
14324185	Ravagli	Salinas	Elkin	Jose	No
15437344	Sanchez	Elejalde	Jhon	Eider	No
1036926920	Castaño	Henao	Natali		No
16215023	Bedoya	Gomez	Javier	Alberto	No
1036961041	Otalvaro	Soto	Andrea	Estefanía	No
39442292	Estrada	Usma	Maryluz		No
1036939604	RAMÍREZ	MORALES	DANILO	DE JESUS	No
1036928972	Escobar	Valencia	Deisy	Elena	No
1036399914	Garcia	Henao	Walter		No
42881990	Angarita	Gómez	Claudia	Maria	No
1036924381	Zapata	Castaño	Leidy	Johana	No
39450459	Ramirez	Suarez	Flor	Maria	No
79214378	Fajardo	Arboleda	Jose	Herided	No
71631676	Arbelaez		Carlos	Mario	No
15447851	ECHEVERRI	CANCINO	WALTER		No
39455119	GARCES	GARCIA	MARIA	CRISTINA	No
71378896	Arias	Marín	Juan	Carlos	No
15429538	Restrepo	Zuluaga	Jorge	Humberto	No
15445347	Berrio	Salazar	Adrian	Camilo	No
39450823	Serna	Guarín	Gilma	Amparo	No
1036946341	Garcia	Arenas	Stephanie		No

ente S.A.S.
 eso.gov.co
 # 30 - 425
 la el Rosal
 Rionegro, Antioquia
 57 (4) 520 40 60 ext. 1900
 NIT 900.984.614-9



De igual manera, al realizar el cruce de información entre la referida base de datos denominada “Monitoreo de actualización Hojas de Vida” del SIGEP II, con la base de datos denominada “Listado de la Planta de Personal y contratistas correspondiente al 1 de enero al 31 de julio de 2024” enviada por talento humano y la Secretaria General, que contiene la lista de servidores públicos activos y contratistas a esa fecha, se pudo verificar que las siguientes personas figuran actualmente en la base de servidores activos del SIGEP II, más no aparece como tal en el listado enviado por el área de talento humano y algunos aparecen como servidores públicos y son contratistas o ya no tienen contrato los cuales se relacionan en los siguientes cuadros.

TRABAJADORES RETIRADOS DE LA ENTIDAD APARECEN EN SIGEP II:

Número de Documento de Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
39448279	Noreña	Bastidas	Claudia	Patricia
86042388	Calderón	García	José	Alcides
1036946341	García	Arenas	Stephanie	

SERVIDORES QUE CAMBIARON DE CARGO

De acuerdo con la información suministrada por Talento Humano durante el periodo analizado hubo dos cambios de cargos

Natalia Alexandra Mesa, Pasa de Secretaria General a Líder de contratación y asuntos legales
José Alcides Calderón, Pasa de Subgerente Técnico a Asesor de Planeación

Verificada la información se pudo evidenciar que Natalia Alexandra Mesa aún no ha actualizado la hoja de vida por cambio de cargo, por lo tanto, se debe realizar y actualizar la hoja de vida.

Verificada la información del señor José Alcides Calderón aún aparece en la base de datos de la Entidad y ya no labora por lo tanto debe ser retirado del SIGEP II.

Las anteriores inconsistencias en la información evidencian la falta de controles en el reporte de ingreso, cambio de novedades y retiro de funcionarios al SIGEP II, así como la revisión permanente del Directorio de Hojas de Vida de los servidores Públicos de la Entidad en el SIGEP II, como quiera que es en ese portal del Departamento Administrativo de la Función Pública, donde se publican los datos de los mismos a la ciudadanía y, por lo tanto, deben ser veraces y estar ajustados a la realidad de la entidad, de conformidad con lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014).

Y aun cuando no es la Empresa de Seguridad del Oriente la que realiza la publicación de los datos de sus funcionarios y trabajadores en el Directorio de Hojas de Vida del SIGEP II, si debe velar por que la información de los mismos sea publicada oportunamente de manera clara y completa.

REGISTRO EN EL SIGEP II DE LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

Para tal fin, se realizó la comparación de la planta de personal suministrada por Talento Humano versus el reporte del SIGEP II – Módulo “Entidades Públicas” – consultando las opciones de “Monitoreo de Avance de actualización de la Declaración de Bienes y Rentas”.

Los siguientes trabajadores no tienen actualizada la declaración de bienes y rentas en el aplicativo SIGEP II, más sin embargo verificadas las hojas de vida de forma física ellos presentaron su declaración dentro del plazo, pero no está reportada en el SIGEP II.

Número de Documento de identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Año Declarado	Fecha de Inicio de la Declaración	Fecha de Fin de la Declaración	Fecha y hora de Presentación de la Declaración
15428008	RENDON	SERNA	CARLOS	HUMBERTO	2022	01/01/2022	31/12/2022	12/05/2023 08:11:36 AM
39455119	GARCES	GARCIA	MARIA	CRISTINA	2022	01/01/2022	31/12/2022	11/05/2023 10:33:04 AM
79214378	Fajardo	Arboleda	Jose	Herided	2022	01/01/2022	31/12/2022	31/10/2023 02:46:46 PM
15435311	velasquez		inderman	de jesus	2021	01/01/2021	31/12/2021	10/08/2022 10:48:25 AM
1036928972	Escobar	Valencia	Deisy	Elena	2022	01/01/2022	31/12/2022	27/03/2023 02:24:50 PM
15436891	MONTOYA	OTALVARO	CESAR	AUGUSTO	2022	01/01/2022	31/12/2022	17/05/2023 02:54:02 PM

Fuente: Plataforma SIGEP II y listado de la Entidad

El Decreto 1083 de 2015 señala: “Artículo 2.2.16.5 Verificación. El jefe de la unidad de personal de las entidades, será responsable de verificar el cumplimiento de la presentación tanto de la declaración como de la información de la actividad económica en cada momento. • El servidor público renuente a cumplir este requisito, será sancionado según el reglamento aplicable. • Artículo 2.2.16.6 Comprobación selectiva de veracidad. El jefe de la unidad de personal, por lo menos una vez semestralmente, verificará la veracidad del contenido de las declaraciones e informes, mediante sistema de muestreo o selección al azar.”

CUMPLIMIENTO LEY 2013 DE 2019: Verificados los registros en el canal dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública de consulta ciudadana <https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparenciaweb/>

A continuación, se relaciona el estado de presentación de la declaración de bienes y renta y registro de conflicto de interés y copia de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los cargos del nivel directivo, en el aplicativo “Por la integridad pública” - Consulta ciudadana – Ley 2013 de 2019:

Lo anterior, podría llegar a desconocer lo expresado lo establecido en la Ley 2013 de 2019 “Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés” en su artículo 3 cuando indica: “La presentación y registro de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios deberá ser actualizada cada año mientras subsista la calidad de sujetos obligados de acuerdo con el artículo 2° de la presente ley.

Todo cambio que modifique la información contenida en la declaración de bienes y rentas, y en el registro de conflictos de interés, deberá ser comunicado a la respectiva entidad y registrado dentro de los dos (2) meses siguientes al cambio. La copia de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios se deberá actualizar dentro del mes siguiente a la presentación de la última declaración del año gravable ante la DIAN.”

La oficina de Control Interno realizó la verificación con el reporte de los contratistas y a través de la consulta al ciudadano en el aplicativo “Por la integridad pública”, el SIGEP II de la Función Pública y arrojando el siguiente resultado:

¿Cuándo se realiza?

La declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios se debe hacer:

Al posesionarse, ejercer y retirarse del cargo.

A quienes no aplica el ingreso y retiro del cargo, será requisito antes, durante y al término del ejercicio de la función pública, prestación de servicios públicos o administración de bienes o recursos públicos Y se debe actualizar:

Cada año mientras subsista la calidad de sujeto obligado

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda el Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900.984.614-9



Dentro de los dos meses siguientes a cuando se produzca cualquier cambio en la información contenida en la declaración de bienes y rentas y en el registro de conflictos de interés
Dentro del mes siguiente a la presentación de la última declaración del año gravable ante la DIAN del impuesto sobre la renta y complementarios.

NIVEL DIRECTIVO

ANA PATRICIA PINEDA RAMIREZ

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
ANA PATRICIA PINEDA RAMIREZ CEDULA DE CIUDADANIA - 39438652	Declaración Ley 2013 de 2019	EMPRESA DE SEGURIDAD DE ORIENTE S.A.S	JEFE DE OFICINA	OTRO	1318888-01 Declaración inicial	2024-07-25 16:26	EN REVISION

CLAUDIA MARÍA ANGARITA GOMEZ: Aún no ha reportado la declaración de conflicto de intereses debido a que se presenta un error en el aplicativo, para lo cual se le solicito a la Función Pública mediante correo solucionar este error anexo Correo

De: Mesa de Servicio Función Pública <soportetecnico@funcionpublica.gov.co>
Enviado: viernes, 2 de agosto de 2024 14:28
Para: Deisy Escobar Valencia <gestionhumana@eso.gov.co>
Asunto: Creación correcta - Incidencia/Petición REQ 2024-055204

Cordial Saludo Estimado Usuario, su incidencia/petición ha sido creada correctamente con código [REQ 2024-055204](#)

Si usted es un usuario autorizado, podrá consultar en todo momento el estado de la misma, ingresando al Portal de Usuarios de la Mesa de Servicio de la Función Pública, de acuerdo al acceso que le hayan indicado. Si usted no es un usuario con acceso a nuestro Portal de Usuarios de la Mesa de Servicio, podrá hacer seguimiento, mediante el presente correo electrónico, dando respuesta y/o enviando comentarios a la incidencia/petición creada previamente (para esto, recuerde conservar el código asignado en el asunto del mensaje).

Para crear nuevas incidencias/peticiones, recuerde utilizar la cuenta de correo que se le haya indicado para ése fin, ya que el presente correo solo permite actualizar incidencias creadas previamente.

A continuación se muestra el detalle de la Incidencia/Petición creada:
* Código: REQ 2024-055204
* **Título:** Solicitud de soporte

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda el Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900.984.614-9



* Descripción: Buenas tardes

Con relación al asunto, solicito de manera atenta y cordial se me ayude con la expedición de la declaración de conflictos de intereses para el usuario identificado con cédula de ciudadanía 42.881.990 ya que hemos realizado en varias oportunidades y no ha sido posible expedirla o si me pueden indicar por donde más podemos realizar lo mencionado.

Resultados de la búsqueda							
Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
No se encuentran declaraciones publicadas según los datos de consulta suministrados. Por favor verifique la información ingresada.							

JORGE HUMBERTO RESTREPO

Resultados de la búsqueda							
Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA CEDULA DE CIUDADANIA - 15429538	Declaración Ley 2013 de 2019	EMPRESA DE SEGURIDAD DE ORIENTE S.A.S	SUBGERENTE	INGRESO	1456015-01 Declaración inicial	2024-01-12 16:49	FINALIZADO

LUISA FERNANDA GARCIA VALENCIA

Resultados de la búsqueda							
Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
LUISA FERNANDA GARCIA VALENCIA CEDULA DE CIUDADANIA - 1036947148	Declaración Ley 2013 de 2019	EMPRESA DE SEGURIDAD DE ORIENTE S.A.S	SUBGERENTE	INGRESO	1612490-01 Declaración inicial	2024-02-13 08:39	FINALIZADO

ESTEBAN MONTES GARCIA

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda el Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900.984.614-9



Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
ESTEBAN MONTES GARCIA CEDULA DE CIUDADANIA - 1036964908	Declaración Ley 2013 de 2019	EMPRESA DE SEGURIDAD DE ORIENTE S.A.S	SECRETARIO GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA	INGRESO	1464907-01 Declaración inicial	2024-01-15 10:51	FINALIZADO

CONTRATISTAS

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
CARLOS ALBERTO FRANCO HINCAPIÉ CEDULA DE CIUDADANIA - 1036956694	Declaración Ley 2013 de 2019	EMPRESA DE SEGURIDAD DE ORIENTE S.A.S	CONTRATISTA	INGRESO	1562951-01 Declaración inicial	2024-01-31 07:47	FINALIZADO

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
MARIA ALEJANDRA RAMIREZ OCAMPO CEDULA DE CIUDADANIA - 1036931588	Declaración Ley 2013 de 2019	EMPRESA DE SEGURIDAD DE ORIENTE S.A.S	CONTRATISTA	INGRESO	1567609-01 Declaración inicial	2024-02-01 09:18	FINALIZADO

NESTOR FERNANDO HERRERA: No se encuentra diligenciada

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda el Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900.984.614-9



¿Qué información encontrará en los resultados?

En los resultados de su búsqueda encontrará la siguiente información: **Declarante:** nombre o razón social y número de documento de identidad de quien declara; **Entidad:** sobre la cual el declarante registra sus posibles conflictos de intereses; **Cargo/Contratista:** cargo del declarante en la entidad señalada, o si es contratista en ella; **Tipo de publicación:** si la declaración es de Ingreso, Retiro, Periódica u Otra (Ley 2013 de 2019); **Declaración No.:** número y versión de la declaración, y versión que corrige/modifica; **Fecha de publicación:** fecha en la cual el declarante publicó la declaración y **Estado declaración:** Finalizado o En revisión.

El estado Finalizado indica que el sujeto obligado seleccionó su Entidad y Cargo de las listas disponibles en el sistema; En revisión indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública verificará la información consignada para precisar su validez legal antes de marcar el registro con estado Finalizado.

Primer apellido	herrera
Segundo apellido	
Número de documento de identidad	18393796
Nombre entidad	
Fecha de publicación	dd/mm/yyyy hasta dd/mm/yyyy

[Buscar](#) [Limpiar búsqueda](#) [Ir a Módulo de reporte de información](#)

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escribanos a: sopORTEaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
------------	-----------	---------	-------------------	---------------------	-----------------	----------------------	--------------------

No se encuentran declaraciones publicadas según los datos de consulta suministrados. Por favor verifique la información ingresada.

Los siguientes contratistas presentaron la declaración de conflicto de intereses con otra Entidad así:

NOMBRE	CEDULA	OBSERVACION
GABRIEL JAIME VELEZ	98623343	HOSPITAL MENTAL
JUAN DIEGO AGUDELO	8029691	ALCALDIA DE ENVIGADO

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda el Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900.984.614-9



Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
GABRIEL JAIME VELEZ CEBALLOS CEDULA DE CIUDADANIA - 98623343	Declaración Ley 2013 de 2019	HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO	CONTRATISTA	INGRESO	1706374-01 Declaración inicial	2024-03-16 17:23	FINALIZADO

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
JUAN DIEGO AGUDELO BOTERO CEDULA DE CIUDADANIA - 8029691	Declaración Ley 2013 de 2019	ALCALDIA DE ENVIGADO	CONTRATISTA	INGRESO	1586658-01 Declaración inicial	2024-02-05 21:34	FINALIZADO

Los siguientes contratistas no la presentaron para el contrato con la Eso en la vigencia 2024

NOMBRE	CEDULA	OBSERVACION
CAROLINA FLOREZ	1128438182	La declaración es del 2023
EDGAR DAVID LEIVA	1020754968	La declaración es del 2023
JONATHAN RUA TABORDA	1017175597	La declaración es del 2023
ANA CATALINA OSPINA LONDOÑO	1017156729	La declaración es del 2023
SANTIAGO GOMEZ OSPINA	1152456321	La declaración es del 2023

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda el Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900.984.614-9



Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
CAROLINA FLOREZ OLARTE CEDULA DE CIUDADANIA - 1128438182	Declaración Ley 2013 de 2019	HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO	CONTRATISTA	PERIÓDICO	1377328-01 Declaración inicial	2023-12-19 22:19	FINALIZADO

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
EDGAR DAVID LEIVA PAEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 1020754968	Declaración Ley 2013 de 2019	HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO	CONTRATISTA	PERIÓDICO	694772-02 Corrección de 694772-01	2023-12-19 07:30	FINALIZADO

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
JONATHAN RUA TABORDA CEDULA DE CIUDADANIA - 1017175597	Declaración Ley 2013 de 2019	HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO	CONTRATISTA	INGRESO	1377877-01 Declaración inicial	2023-12-19 22:46	FINALIZADO

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
ANA CATALINA OSPINA LONDOÑO CEDULA DE CIUDADANIA - 1017156729	Declaración Ley 2013 de 2019	HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO	CONTRATISTA	INGRESO	1375887-01 Declaración inicial	2023-12-18 19:03	FINALIZADO

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda el Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900.984.614-9



Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
SANTIAGO GOMEZ OSPINA CEDULA DE CIUDADANIA - 1152456321	Declaración Ley 2013 de 2019	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	CONTRATISTA	PERIÓDICO	639789-02 Corrección de 639789-01	2023-12-20 01:14	FINALIZADO

DANIEL BOTERO JARAMILLO: No la presento para la vigencia 2024

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
DANIEL BOTERO JARAMILLO CEDULA DE CIUDADANIA - 1036961475	Declaración Ley 2013 de 2019	EMPRESA DE SEGURIDAD DE ORIENTE S.A.S	CONTRATISTA	OTRO	1144853-01 Declaración inicial	2023-05-29 09:55	FINALIZADO
DANIEL BOTERO JARAMILLO CEDULA DE CIUDADANIA - 1036961475	Declaración Ley 2013 de 2019	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S ESO RIONEGRO S A S - INACTIVA	CONTRATISTA	INGRESO	1078536-01 Declaración inicial	2023-03-27 15:35	FINALIZADO
DANIEL BOTERO JARAMILLO CEDULA DE CIUDADANIA - 1036961475	Declaración Ley 2013 de 2019	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S ESO RIONEGRO S A S - INACTIVA	CONTRATISTA	INGRESO	1078494-01 Declaración inicial	2023-03-27 15:24	FINALIZADO

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda el Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900.984.614-9



LUIS GONZAGA AGUDELO RAMIREZ: aparece con otro nombre y en otra entidad

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
KAROL STEFANY LUGO BUITRAGO CEDULA DE CIUDADANIA - 1015433479	Declaración Ley 2013 de 2019	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	CONTRATISTA	INGRESO	22805-01 Declaración inicial	2021-01-19 16:33	FINALIZADO

Los siguientes contratistas no presentaron la declaración de conflicto de intereses

HUGO ALEXANDER BETANCUR SANCHEZ
NESTOR FERNANDO HERRERA CEDULA 18393796
SEGURIDAD THOR LTDA
JESUS ALBERTO AVENDAÑO CUEVAS

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
------------	-----------	---------	-------------------	---------------------	-----------------	----------------------	--------------------

No se encuentran declaraciones publicadas según los datos de consulta suministrados. Por favor verifique la información ingresada.

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda el Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900.984.614-9



LUIS ARNOBY AGUDELO GALLEGO: presenta la del año 2022

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
LUIS ARNOBY AGUDELO GALLEGO CEDULA DE CIUDADANIA - 71751356	Declaración Ley 2013 de 2019	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE	CONTRATISTA	INGRESO	656784-01 Declaración inicial	2022-08-18 07:28	EN REVISION

HUGO ALEXANDER BETANCUR SANCHEZ: presento la del 2023

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
HUGO ALEXANDER BETANCUR SANCHEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 15447602	Declaración Ley 2013 de 2019	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S	CONTRATISTA	INGRESO	1141068-01 Declaración inicial	2023-05-29 04:41	FINALIZADO
HUGO ALEXANDER BETANCUR SANCHEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 15447602	Declaración Ley 2013 de 2019	ESO RIONEGRO SAS	CONTRATISTA	INGRESO	654899-01 Declaración inicial	2022-08-17 09:02	EN REVISION

CONCLUSIONES

Se siguen encontrando aspectos por mejorar en el registro de vinculaciones, cambios de cargo y actualización de datos (tipo de cargo, dependencia, etc.), de los funcionarios de planta, como se indica en el informe.

Se confirmó que hubo servidores públicos que no realizaron la declaración de bienes y rentas en el SIGEP II, correspondiente a la vigencia 2023, a pesar de que la entregaron física, como lo muestra el informe.

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda el Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900.984.614-9



No se está realizando revisión por parte de Talento humano, lo cual está contemplado en la norma El Decreto 1083 de 2015 señala: "Artículo 2.2.16.5 Verificación. El jefe de la unidad de personal de las entidades, será responsable de verificar el cumplimiento de la presentación tanto de la declaración como de la información de la actividad económica en cada momento. Artículo 2.2.16.6 Comprobación selectiva de veracidad. El jefe de la unidad de personal, por lo menos una vez semestralmente, verificará la veracidad del contenido de las declaraciones e informes, mediante sistema de muestreo o selección al azar."

RECOMENDACIONES

Se recomienda a Talento Humano y al área de contratación hacer seguimiento juicioso de las novedades de ingreso y retiro de funcionarios y contratistas de la entidad, respectivamente, para que queden registrados correctamente los datos de los mismos tanto en las bases de datos del SIGEP II

Se recomienda contribuir a la mejora continua, establecer controles que permitan hacer seguimiento al retiro de los contratistas y trabajadores de la Base de datos del SIGEP, una vez finalizado el contrato, en tanto que persisten las inconsistencias advertidas en informes anteriores.

Finalmente, se recomienda a ambas áreas revisar las inconsistencias encontradas en el Directorio de Hojas de Vida del SIGEP II.

Es importante que a los trabajadores o contratistas que aún no han actualizado la hoja de vida se les indique la necesidad de actualizar la hoja de vida en el SIGEP II.

Teniendo en cuenta algunas debilidades en la presentación, publicación y actualización de la declaración de bienes y rentas y conflictos de interés y la publicación de la copia de la declaración de renta y complementarios, se hace necesario establecer el seguimiento por parte del Líder de Contratación y por parte de talento Humano, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad en el artículo 2° parágrafo 1: "La publicación de esta información será requisito para posesionarse, ejercer y retirarse del cargo" y el artículo 3 de la Ley 2013 de 2019, en lo que se refiere a las actualizaciones, modificaciones de la declaración y de la presentación de la última declaración del año gravable ante la DIAN.

Cordialmente,

Firmado en original

ANA PATRICIA PINEDA RAMIREZ

Jefe de Control Interno.

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda el Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900.984.614-9

